

2011

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2010

Núñez-Bustillos, Juan C.

Núñez-Bustillos, J.C. (2011). "Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2010". En Análisis Plural, segundo semestre de 2010. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/741>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

¿Justicia a la mexicana?



Colección **Análisis Plural**

Segundo semestre de 2010

Síntesis Cronológica.

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos* ▪

1. Más de 30 mil muertos

La Procuraduría General de la República (PGR) informó el 18 de diciembre que durante la “guerra contra el narcotráfico” han muerto 30 196 personas. El 3 de agosto, el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Guillermo Valdés, había señalado que el número de muertos hasta esa fecha era de 28 mil. La cifra al 16 de julio era, según la PGR, de 24 826. En reiteradas ocasiones Calderón defendió su estrategia y señaló que los culpables de las muertes son los delincuentes.

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

Los grupos delictivos incrementaron sus ataques contra la población civil, y los vínculos del narcotráfico con la delincuencia común siguen creciendo. El 13 de noviembre, Alejo Garza Támez, un hombre de 77 años de edad, decidió enfrentar él solo en su rancho de Tamaulipas a un grupo de Zetas que lo querían extorsionar. El cazador se atrincheró en su propiedad y combatió a los delincuentes. Mató a cuatro e hirió a dos de ellos antes de ser acibillado. Amplios sectores de la sociedad aplaudieron la acción de Garza y lo consideran un héroe. Otro grupo de narcotraficantes atacó, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un camión que transportaba al personal de una maquiladora, la mayoría mujeres; cuatro de ellos murieron y 15 sufrieron lesiones. En Jalisco murieron 11 personas en un ataque a una fiesta y otras cinco, entre ellas dos menores, fueron heridas tras la explosión de dos granadas en un centro nocturno.

Las víctimas civiles han sido abatidas también por agentes gubernamentales. Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó, a finales de noviembre, que más de 100 civiles murieron durante los últimos 18 meses en hechos donde han estado involucrados agentes estatales. La muerte de dos jóvenes en un retén, en Tabasco, ocasionó versiones encontradas entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina en torno al origen de los efectivos involucrados en el hecho. En Tamaulipas, Vicente de León Ramírez y su hijo Gabriel murieron el 5 de septiembre cuando elementos del Ejército dispararon contra el auto en que viajaban con otros familiares. Las víctimas rebasaron a un convoy militar en una carretera al regresar de una fiesta. La Sedena reconoció en octubre la responsabilidad de cuatro militares en los hechos.

El 29 de octubre policías federales dispararon contra los participantes de una marcha por la paz en Ciudad Juárez. Ingresaron a las instalaciones de la Universidad Autónoma de esa localidad e hirieron al estudiante José Darío Álvarez.

El 12 de agosto, la CNDH emitió una recomendación por el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, en marzo de 2010, en la cual denunció que la escena del crimen había sido alterada y que las autoridades gubernamentales entorpecieron las investigaciones. La universidad exigió el esclarecimiento del caso, pero no ha obtenido respuesta.

2. Narcos paralizan ciudades

Durante el segundo semestre de 2010 los narcotraficantes paralizaron durante horas diversas ciudades del país. Monterrey y sus municipios conurbados sufrieron cinco *narcobloqueos* con los que cerraron, por horas, hasta 20 cruceros de las más importantes avenidas de la ciudad. Los hechos ocurrieron el 2, 6, 14 y 15 de agosto, y el 21 de noviembre. El 17 de diciembre estalló un cochebomba en el municipio neoleonés de General Zuazua. Sicarios de los cárteles de Sinaloa y del Golfo se adjudicaron el atentado y advirtieron que tenían otros 11 autos listos para estallar.

En Michoacán, a partir del 8 de diciembre y durante los cinco días siguientes, la ciudad de Apatzingán y algunas poblaciones aledañas vivieron un estado de guerra cuando las fuerzas federales lanzaron una operación contra el cártel de La Familia Michoacana que celebraba una reunión en la zona. El gobierno anunció que en los combates murió Nazario Moreno González, “El Chayo”, a quien señaló como dirigente de la organización criminal. Durante los enfrentamientos murieron al menos 12 personas, se suspendieron clases y fueron asaltados decenas de negocios de Apatzingán, Nueva Italia, Ario de Rosales y Tacámbaro. Muchos otros fueron cerrados. La violencia se extendió a una docena de municipios, entre ellos la capital michoacana. El 9 de diciembre se registraron en Morelia diversos enfrentamientos que duraron varias horas. Los narcos cerraron los principales accesos a la ciudad que ya había sido paralizada el 5 de noviembre por otro *narcobloqueo* que incluyó la explo-

sión de un cochebomba. Un mes antes, La Familia Michoacana ofreció “disolverse” a cambio de que las autoridades garantizaran la paz. El gobierno respondió que no pactaría con criminales. El 12 de diciembre, en Apatzingán, Pátzcuaro y Morelia se llevaron a cabo manifestaciones que pedían la salida de las fuerzas federales de Michoacán.

Diversas ciudades de Tamaulipas también fueron cercadas. El 20 de octubre se registraron bloqueos y enfrentamientos en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Esta ciudad quedó paralizada el 16 de julio a causa de los prolongados enfrentamientos en los que se utilizaron bazucas y otras armas de alto poder. Reynosa sufrió un *narcobloqueo* y el estallido de dos autos el 28 de agosto. Debido a los ataques, el puente internacional fue cerrado. El 5 de agosto estalló otro cochebomba en Ciudad Victoria.

3. Matanzas colectivas

Los asesinatos colectivos se sumaron a las ejecuciones individuales. En un autobañero de Tepic fueron asesinadas 15 personas. En Ciudad Juárez, 14 murieron en un hecho y siete, en otro. En Tampico la cifra fue de 12 en una misma acción. Un comando atacó, en Tecalitlán, Jalisco, a un grupo rival en la plaza de la localidad durante las fiestas de la Virgen de Guadalupe; murieron 11 personas y 22 resultaron lesionadas. El 30 de septiembre fueron secuestrados en Acapulco 20 turistas michoacanos. El 3 de noviembre los cuerpos aparecieron en una *narcófosa*, cerca del puerto. Un delincuente detenido posteriormente señaló que las víctimas fueron asesinadas porque las confundieron con integrantes de un grupo rival. El 18 de julio mataron en Torreón a 18 personas. La PGR informó que los responsables fueron presos de la cárcel de Gómez Palacio, Durango, que tenían permiso de salir de la prisión para asesinar. La aparición de *narcófosas* fue también común en diversos estados, especialmente en Guerrero y Chihuahua. En algunas se hallaron más de 50 cadáveres.

4. Capos “neutralizados”

“Nacho” Coronel, señalado como uno de los principales líderes del cártel de Sinaloa, murió el 30 de julio en su casa de Zapopan, Jalisco, cuando un comando militar intentaba detenerlo. Dos días después, su sobrino Mario Carrasco perdió la vida en un enfrentamiento en la misma ciudad. Tras un combate de más de ocho horas fue abatido, el 5 de noviembre, en Matamoros, Ezequiel Cárdenas Guillén “Tony Tormenta”, presunto líder del cártel del Golfo. De La Familia Michoacana murió Nazario Moreno González, “El Chayo”. Durante el semestre fueron detenidos Édgar Valdez Villarreal “La Barbie” (líder de uno de los grupos que se escindió del cártel de los Beltrán), Sergio Enrique Villarreal Barragán “El Grande” (cártel de los hermanos Beltrán Leyva) y Manuel Fernández Valencia “La Puerca” (cártel de Sinaloa). También fue aprehendido, acusado de narcotráfico, Javier Gómez Meza, director de la cárcel de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.

5. Iniciativas y foros vs. el narco

El 26 de agosto, el presidente Felipe Calderón envió al Congreso una serie de iniciativas de reforma que pretenden “golpear contundentemente” al crimen organizado. En ellas se plantea dotar de más herramientas a las autoridades para combatir el lavado de dinero. A principios de octubre, el mandatario envió otra iniciativa para crear el mando único policial. El 12 de octubre, Calderón y los gobernadores que fueron elegidos en 2010 firmaron un acuerdo de colaboración contra el crimen organizado. A principios de agosto, el titular del Ejecutivo federal convocó a un Diálogo por la Seguridad, en el que invitó a diversos sectores a discutir sobre el tema. Las organizaciones defensoras de derechos humanos no fueron invitadas. En diferentes ocasiones, el mandatario pronunció discursos optimistas

en torno a los avances en la lucha contra la delincuencia organizada, aunque también reconoció fallas en la comunicación gubernamental sobre el tema y se dijo dispuesto a corregir su estrategia. También indicó que está de acuerdo en debatir en torno a la legalización de las drogas, pero adelantó que su gobierno está en contra de cualquier reforma en este sentido. Dijo que el Ejército continuará en su lucha contra el narco hasta el último día de su mandato.

6. Fracaso del “michoacanazo”

De los 35 funcionarios michoacanos que fueron detenidos en 2009 acusados de nexos con el narco, solamente permanece encarcelado Armando Medina, presidente municipal de Múgica. El 28 de septiembre fueron dejados en libertad cinco expolicías. Los demás funcionarios habían sido liberados en fechas anteriores. El gobierno federal acusó al juez asignado al caso de no realizar bien su trabajo.

7. México en WikiLeaks

El escándalo por la revelación que hizo WikiLeaks de documentos secretos del gobierno de Estados Unidos alcanzó a México. El sitio de Internet dio a conocer cables en los que se señala que el Ejército mexicano no está bien preparado para luchar contra el narcotráfico, que tiene diferencias con la Marina y que desconfía de la policía. También se informa sobre fricciones entre las diversas corporaciones policiales. Los gobiernos de ambas naciones señalaron que la información es “imprecisa”.

8. “Narcoterrorismo”

La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, dijo el 8 de septiembre que el narcotráfico en México se parece cada vez más a una insurgencia que controla algunas zonas del país. El 16 de octubre reiteró que los traficantes comienzan a actuar como grupos terroristas e insurgentes. El gobierno mexicano respondió que no ha perdido el control de su territorio.

9. El *narcodiputado*

Con la ayuda de legisladores perredistas, Julio César Godoy Toscano logró evadir el cerco de policías federales que rodeaban el palacio de San Lázaro y se introdujo, de manera clandestina, al recinto para rendir protesta como diputado federal el 24 de septiembre. El medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, está acusado de tener vínculos con el narcotráfico. Pese a ello, los perredistas le brindaron ayuda para que pudiera convertirse en legislador y así adquirir fuero. Ya como diputado, Godoy rechazó las acusaciones, pero días después se dieron a conocer grabaciones en las que presuntamente conversa con un capo. Ante las nuevas evidencias algunos perredistas le retiraron su apoyo y él renunció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para evitar “que la PGR siga golpeando al partido”. El 13 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó con sólo dos votos en contra el desafuero a Godoy, quien está prófugo.

10. Protestas de policías

Decenas de policías federales se manifestaron el 8 de agosto en Ciudad Juárez para denunciar actos de corrupción de sus jefes. Tras la protesta, la Secretaría de Seguridad Pública destituyó a cuatro comandantes y comenzó a investigar a 25 agentes, a quienes acusó de instigar la protesta y de estar implicados con criminales. El 31 de agosto, *El Universal* reveló que la Policía Federal dio de baja a 3 200 agentes por “incumplimiento de deberes”. El diario anunció que la cifra podría crecer a 4 685.

11. Narcoprofesionales

El Universal dio a conocer que Servando Gómez Martínez, “La Tuta”, a quien el gobierno señala como uno de los principales dirigentes del cártel de La Familia Michoacana, tiene plaza como profesor en Michoacán. En el aeropuerto de Madrid, España, tres sobrecargos de Aeroméxico fueron detenidos con 136 kilos de cocaína.

12. Atentados contra la prensa

El 6 de julio fue ejecutado, en Michoacán, el periodista Hugo Alfredo Olivera. El 26 de ese mismo mes fueron secuestrados en Gómez Palacio cuatro periodistas que cubrían un motín en una cárcel. Los comunicadores fueron liberados en los días posteriores. El 16 de septiembre, en Ciudad Juárez, un comando atentó contra dos periodistas de *El Diario*; Luis Carlos Santiago falleció y su compañero Carlos Sánchez fue herido de gravedad. Luego del atentado el periódico publicó un polémico editorial en el que preguntaba a los narcos: “Queremos que nos expliquen qué es lo que quieren de nosotros... Ustedes son, en estos momentos, las

autoridades de facto”. Días después, dos fotoperiodistas de ese periódico salieron del país tras ser amenazados de muerte. Las reporteras de *El Diario*, Luz Sosa y Sandra Rodríguez, recibieron en España un reconocimiento por su trabajo. Durante la entrega del galardón el embajador mexicano abandonó, indignado, la sesión cuando las mujeres dijeron que en México se vive una situación de barbarie.

El 2 de octubre fue atacado con armas de alto poder la sede de *El Debate*, en Mazatlán, y el 2 de septiembre, las instalaciones del periódico *Noroeste* de esa misma ciudad.

El 7 de agosto decenas de periodistas realizaron, en la Ciudad de México, una marcha silenciosa para protestar por la falta de garantías para ejercer su trabajo. Exigieron el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de sus colegas. En septiembre, Felipe Calderón prometió establecer un plan de protección a periodistas. En noviembre, durante la inauguración de la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, dijo que el crimen organizado constituye la principal amenaza para el ejercicio del periodismo. La CNDH informó que del año 2000 a la fecha han sido asesinados, en México, 64 periodistas y 12 más están desaparecidos.

Televisa difundió una grabación en la que Sergio Barragán Villarreal, “El Grande”, presunto colaborador del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, acusó a Ricardo Ravelo, reportero de la revista *Proceso*, de recibir 50 mil dólares a cambio de no publicar información relacionada con ese grupo delictivo. La revista respondió que se trató de un montaje.

13. Fugas masivas

El 17 de diciembre, 141 presos se fugaron de la cárcel de Nuevo Laredo. El 11 de septiembre se habían escapado de la cárcel de Reynosa otros 89 reos.

14. Funcionarios asesinados

En el transcurso del semestre fue asesinado Gregorio Barradas Miravete, alcalde electo de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. En Nuevo León murieron Prisciliano Rodríguez, alcalde de Doctor González, y Edelmiro Cavazos, presidente municipal de Santiago. Siete policías fueron acusados de haber participado en este crimen. En Chihuahua fueron ejecutados Ricardo Solís Manríquez, alcalde electo de Gran Morelos; Mario González Rodríguez, hermano de la exprocuradora de Chihuahua Patricia González y la subprocuradora Sandra Ivonne Salas García. Marco Antonio Leal, alcalde de Hidalgo, Tamaulipas, también fue ejecutado lo mismo que el exgobernador de Colima, Jesús Silverio Cavazos, quien fue acribillado en las afueras de su domicilio el 21 de noviembre. Los cadáveres de Gustavo Sánchez Cervantes y Rafael Equihua, integrantes del Concejo Municipal de Tancítaro, Michoacán, aparecieron lapidados el 27 de septiembre.

15. Liberación del “Jefe” Diego

Tras poco más de siete meses de secuestro, Diego Fernández de Cevallos fue liberado. Se presentó ante los medios de comunicación el 20 de diciembre con una larga barba y el cabello recortado. El afamado panista no tenía huellas de maltrato, manejó un auto Mercedes Benz y citó de memoria a *El Quijote*. Afirmó que perdonó a sus secuestradores y dijo: “Las autoridades tienen una tarea pendiente, pero sin abuso”. La fecha de liberación del excandidato a la Presidencia de la República no está clara. El 26 de noviembre, *El Universal* anunció la liberación del “Jefe” Diego, pero la información fue desmentida de inmediato. Por su parte, el 22 de diciembre *La Jornada* publicó que el panista fue dejado en libertad

nueve días antes de su aparición pública. Previamente a la liberación de su rehén, sus presuntos plagiarios, autodenominados “misteriosos desaparecidos”, difundieron un comunicado en el que se quejaron por la violencia que impera en el país y señalaron que para ellos ésta es un “recurso ineludible”. El presidente Calderón respondió que el comunicado era sólo “rollo” y que se trataba simplemente de un delito. Fernández de Cevallos se descartó para participar en las elecciones de 2012.

16. Madres activistas

Marisela Escobedo, quien desde hacía dos años reclamaba justicia porque el asesino confeso de su hija fue liberado, murió ejecutada el 16 de diciembre frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua cuando encabezaba una protesta. Dos días después, el negocio de su pareja fue incendiado en Ciudad Juárez; además, secuestraron a su cuñado.

El 4 de diciembre, luego de cinco años de estar prófugo, fue detenido en el Estado de México Jacobo Tagle Dobin, uno de los presuntos secuestradores de Hugo Alberto Wallace, hijo de la señora Isabel Miranda. Desde la desaparición de su hijo, esta mujer ha presionado a las autoridades para que resuelvan el caso y ha realizado, con éxito, sus propias investigaciones. El secuestrador reveló el lugar donde tiraron el cadáver, pero éste no ha sido localizado.

17. Cadena perpetua

El 21 de diciembre, Alfredo Cruz Guzmán, acusado de secuestro, se convirtió en el primer condenado a cadena perpetua en el país. Un juez de Chihuahua dictó la sentencia luego de que el Congreso de ese estado aprobara, en octubre, una reforma de ley para endurecer las penas contra los secuestradores.

El 7 de octubre la Cámara de Diputados aprobó una ley antisequestro que contempla penas de hasta 70 años de prisión a los plagiarios, la reparación del daño y un fondo de apoyo económico para las víctimas.

18. Elecciones y alianzas

Durante el segundo semestre de 2010 se llevaron a cabo elecciones para elegir a los gobernadores de 12 estados. Los procesos se caracterizaron por las alianzas entre partidos, las que suscitaron encendidas polémicas. Políticos de diferentes ideologías como Vicente Fox, Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas y Manlio Fabio Beltrones criticaron el pragmatismo y la “promiscuidad” política. Finalmente, en 11 de los 12 procesos hubo coaliciones. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó nueve gubernaturas, pero únicamente fue solo en el estado de Veracruz. Triunfó en Zacatecas, Tamaulipas, Aguascalientes, Quintana Roo e Hidalgo en alianza con los partidos Verde y Nueva Alianza. Con estos mismos más el Partido del Trabajo (PT) se llevó el triunfo en Chihuahua. De la mano del Verde ganó Tlaxcala y de Nueva Alianza, Durango. Sin embargo, el PRI perdió dos de sus más importantes bastiones: Puebla y Oaxaca. En Puebla, Rafael Moreno, candidato de la alianza del Partido Acción Nacional (PAN), PRD, Convergencia y Nueva Alianza, venció a Javier López que fue propuesto por el PRI y el Verde. En Oaxaca, la coalición del PAN, PRD, PT y Convergencia, encabezada por Gabino Cué, le ganó al priísta Eviel Pérez, quien fue apoyado también por el Partido Verde. El Revolucionario Institucional con el Verde y Nueva Alianza también fue derrotado en Sinaloa por la alianza del PAN, PRD y Convergencia.

19. Nueva dirigencia en el PAN

El chihuahuense Gustavo Madero Muñoz fue elegido, el 4 de diciembre, presidente nacional del PAN para el periodo 2010-2013. Otros cuatro candidatos, Francisco Ramírez Acuña, Blanca Judith Díaz, Cecilia Romero y Roberto Gil contendían también por el cargo, pero los tres primeros decidieron declinar horas antes en favor de Madero. El día de la elección Roberto Gil también declinó, por lo que Gustavo Madero triunfó por “aclamación”. La posterior integración del Comité Ejecutivo Nacional del PAN generó conflictos entre las diversas corrientes del blanquiazul. El 30 de noviembre, la Comisión de Orden de Acción Nacional en el estado de Sonora anunció la expulsión de Manuel Espino, exdirigente nacional de ese partido, por considerar que violó los estatutos.

20. Renovación de la Corte y del IFE

La falta de acuerdos políticos impidió la renovación de importantes cargos en el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Luego de la muerte del ministro José de Jesús Gudiño, el presidente Felipe Calderón presentó al Senado una terna formada por tres mujeres (Elvia Díaz de León, Mónica López Benítez y Andrea Zambran) para ocupar el cargo de ministro de la SCJN. Sin embargo, las diferencias entre partidos impidieron llegar a un acuerdo. Lo mismo ocurrió con la elección de tres consejeros del IFE para el periodo 2010-2019.

21. Extinción de Luz y Fuerza

La SCJN avaló, el 5 de julio, el decreto presidencial para desaparecer a la compañía Luz y Fuerza del Centro. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas mantuvieron sus protestas, que incluyeron huelgas

de hambre. Martín Esparza fue ratificado como líder del sindicato. El nombramiento fue avalado por la Secretaría del Trabajo.

22. Cambios en el Gabinete

El presidente Felipe Calderón nombró, el 14 de julio, a su cuarto secretario de Gobernación. El bajacaliforniano José Francisco Blake Mora tomó posesión del cargo en sustitución de Fernando Gómez Mont. Ese día también se anunció la salida de la jefa de la Oficina de la Presidencia, Patricia Flores Elizondo, quien fue sustituida por Gerardo Ruiz Mateos. El 16 de julio dejó el Gabinete Max Cortázar, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

23. Derechos humanos

Ignacio del Valle y Felipe Álvarez, dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, salieron de una cárcel de máxima seguridad el 1 de julio tras cuatro años de prisión, luego de que la SCJN ordenara su liberación inmediata. Los activistas fueron detenidos, en mayo de 2006, durante las protestas que realizaban contra la construcción de un aeropuerto en sus tierras. Del Valle, acusado de secuestro equiparado, había sido condenado a 112 años de prisión. Un tercer activista, Héctor Galindo, no fue liberado. El 13 de julio se cancelaron las órdenes de aprehensión contra América del Valle y Josefina del Valle, hija y hermana de Ignacio del Valle.

También fueron liberadas las siete mujeres acusadas de aborto que purgaban, en Guanajuato, condenas de entre 25 y 29 años de prisión. Las mujeres llevaban encarceladas entre dos y nueve años.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado mexicano por la tortura y la violación de dos mujeres indí-

genas por parte de militares. La sentencia ordena a México castigar a los responsables y reparar el daño. Los hechos ocurrieron en 2002, en Guerrero. En Oaxaca fueron asesinados, en dos hechos diferentes, cinco activistas.

El 19 de octubre, el presidente Calderón envió al Legislativo una iniciativa de reforma en la que se propone, como recomendó la CIDH, que los militares que cometan los delitos de violación, tortura y desaparición sean juzgados por civiles y no por la justicia castrense.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) denunció que en México aumentaron los ataques contra defensores de derechos humanos, mientras que Raúl Plascencia, presidente de la CNDH, dijo que el Estado no garantiza la seguridad de los mexicanos.

24. Secuestro de migrantes

El 24 de agosto, aparecieron los cadáveres de 72 migrantes centro y sudamericanos que intentaban llegar a la frontera con Estados Unidos en San Fernando, Tamaulipas. Se presume que fueron secuestrados y asesinados por los Zetas. La comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero Castillo, renunció el 14 de septiembre como consecuencia de la presión de la opinión pública que cuestionó la manera en que abordó el caso.

Diversas organizaciones denunciaron que aumentan los secuestros de migrantes y urgieron a las autoridades a tomar cartas en el asunto. La CNDH informó que en el primer semestre del año se registraron cerca de diez mil secuestros. La Secretaría de Gobernación anunció un plan para proteger a los migrantes. A finales de diciembre, migrantes denunciaron el secuestro de un centenar de sus compañeros. Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador exigieron a México investigar el caso, pero las autoridades de este país negaron el hecho.

En Estados Unidos, los legisladores republicanos rechazaron, en diciembre, una iniciativa para legalizar hasta dos millones de jóvenes que habían ingresado a ese país sin permiso antes de cumplir 16 años de edad. En noviembre, el gobierno de ese país anunció que deportó a una cifra histórica de personas. En julio, una juez federal de Estados Unidos suspendió algunos artículos de la antiinmigrante llamada “Ley Arizona”.

25. La licitación 21

Como resultado de la licitación 21, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó, a principios de octubre, el título de concesión para explotar un bloque de 30 megahercios del espectro radioeléctrico nacional a la empresa NII Digital, formada por Nextel y Televisa. A cambio, ésta pagaría al Estado mexicano 180 millones 300 mil pesos, una cantidad 28 veces menor a lo que se cobró por el uso de bloques similares a otras compañías como Telcel y Telefónica. La licitación fue impugnada por Iusacell y muy duramente criticada por políticos de diversos partidos y por la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, quienes señalaron que se trató de un proceso irregular para favorecer a Televisa. Los consejeros de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, defendieron la legitimidad de la licitación. El 15 de octubre, un juez ordenó la disolución de la empresa NII Digital. Tres días después, Televisa y Nextel anunciaron la cancelación de su alianza para operar la frecuencia. El 25 de noviembre, la Cámara de Diputados exhortó al gobierno federal a reponer la licitación.

El 2 de septiembre, el presidente Felipe Calderón promulgó un decreto para acelerar la transición de la televisión analógica a la digital y facilitar la convergencia de los servicios de teléfono, Internet y televi-

sión. El Poder Legislativo consideró que con ello el Ejecutivo se adjudicó atribuciones que no tiene por lo que promovió una controversia constitucional. El 27 de octubre, la ministra Olga Sánchez ordenó cancelar las medidas propuestas por Calderón.

En agosto, relatores de la ONU y de la CIDH señalaron que en México la concentración de la propiedad de los medios de comunicación limita la libertad de expresión.

26. Mexicana deja de volar

La compañía Mexicana de Aviación y sus filiales Link y Clik dejaron de volar el 27 de agosto. La empresa argumentó que su situación financiera no le permitía seguir operando. El día 3 de ese mismo mes había asegurado que no interrumpiría sus vuelos, pero al día siguiente dejó de vender boletos. Miles de pasajeros quedaron varados sin que la empresa ni el gobierno atendieran sus reclamos. Durante el semestre se realizaron diversas negociaciones para buscar nuevos inversionistas, pero para el final del año aún no se llegaba a ningún acuerdo. Un grupo de azafatas editó un calendario con sus fotografías para obtener recursos.

27. Aumento de precios y minisalarío

En diciembre se dio el decimosegundo aumento a la gasolina en el año, con lo que el precio del combustible se incrementó en 13.47% durante 2010. El 12 de diciembre se anunció un aumento de cuatro pesos, en promedio, al kilo de la tortilla. Seis días después se aprobó un incremento de 4.1% al salario mínimo, lo que equivale a 2.26 y 2.34 pesos, según la zona del país. El aumento salarial entrará en vigencia a partir del 1 de enero.

28. Más impuestos

La Cámara de Diputados aprobó en octubre la *Ley de Ingresos* que prevé recaudar casi 3.5 billones de pesos. Los legisladores aprobaron, entre otras cosas, un aumento de siete pesos a las cajetillas de cigarros y de 25% a las bebidas energizantes. Al principio de las negociaciones, el PRI planteó una posible reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 15%, pero luego se retractó. El presidente Calderón dijo que si disminuía ese impuesto, él vetaría el presupuesto. Los legisladores proyectaron para 2011 el precio del barril de petróleo en 65.40 dólares y el crecimiento económico en 3.9%. En cuanto al Presupuesto de Egresos, el Congreso asignó 3.4 billones de pesos. Los recursos aumentaron para educación, agricultura y comunicaciones, y se mantuvieron para el ámbito de la seguridad.

29. Crecimiento de la economía

En el segundo trimestre del año la actividad económica en México creció 7.6% anual, según informó del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Pese a este incremento, la economía no alcanzó el nivel que tenía antes de la crisis.

30. “Blindaje” económico

El 14 de diciembre se informó que México negoció un “blindaje” económico de cerca de 200 mil millones de dólares para enfrentar los problemas económicos que puedan presentarse. El Fondo Monetario Internacional anunció que aumentó la Línea de Crédito Flexible de 48 mil a 73

mil millones de dólares. La medida fue considerada por esta institución como un reconocimiento al buen desempeño macroeconómico del país.

31. Fusión de IXE y Banorte

En noviembre se dio a conocer que, tras dos meses de negociaciones, los grupos financieros Banorte e IXE se fusionaron para convertirse en el tercer corporativo más importante del país en esta materia.

32. El IMSS, en peligro

Daniel Karam, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reconoció el 3 de noviembre que la institución sufre el peor momento de su historia y su funcionamiento está amenazado debido a que la situación financiera que enfrenta es insostenible. Luego rectificó y dijo que no hay riesgo de colapso. El presidente Calderón pidió al funcionario impulsar reformas para garantizar la viabilidad de la institución. En ese contexto se dio a conocer una red de corrupción en la compra de medicamentos.

33. Ley “antiobesidad” *light*

El Legislativo aprobó, en noviembre, la ley “antiobesidad”, pero eliminó los artículos que restringían la venta de alimentos y bebidas “chatarra” en las escuelas y limitaban la publicidad de los mismos. México es el país que transmite mayor cantidad de anuncios de comida “chatarra” durante la programación infantil, con un promedio de 11.25 por hora, según un informe de la organización El Poder del Consumidor.

34. Préstamo de úteros

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, el 30 de noviembre, la legislación que permite a las mujeres prestar sus úteros a sus congéneres que no puedan concebir.

35. Matrimonio gay, constitucional

Con ocho votos en favor y dos en contra, los magistrados de la Suprema Corte declararon, el 5 de agosto, que es constitucionalmente válido el matrimonio entre personas del mismo sexo y 11 días después avalaron que pueden adoptar hijos. Las reacciones de la jerarquía de la Iglesia católica no se hicieron esperar. El cardenal Norberto Rivera calificó de “aberrante” el fallo porque las uniones homosexuales son “intrínsecamente inmorales”. La Arquidiócesis Primada de México sostuvo también que estas medidas “dañan más que el narcotráfico”. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez aseguró que los ministros fueron “maiceados” (corrompidos) por el Gobierno del Distrito Federal para aprobar, con su “batea de babas”, esa medida y preguntó: “¿A ustedes les gustaría que los adoptaran una pareja de maricones o lesbianas?”. La Conferencia del Episcopado Mexicano respaldó las declaraciones de los cardenales. Marcelo Ebrard pidió a Sandoval retractarse de la acusación que le hizo de haber corrompido a los magistrados. El prelado se negó, por lo que el funcionario presentó una demanda civil contra el arzobispo de Guadalajara y contra Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México. La Iglesia católica calificó el hecho de una nueva “persecución religiosa”. La Secretaría de Gobernación se limitó a señalar que serán las autoridades judiciales quienes resuelvan el caso.

36. Esconden a Marcial Maciel

El 13 de diciembre, Álvaro Corcuera, director de los Legionarios de Cristo en México, dio a conocer una disposición que ordena a los miembros de esta congregación no hacer referencias públicas a su fundador Marcial Maciel y quitar de sus instalaciones cualquier retrato del cura acusado de pedofilia.

37. Denuncia contra Onésimo Cepeda

El obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, fue acusado de participar en un fraude por 130 millones de pesos en un asunto relacionado con la posesión de una veintena de obras de arte. Horas antes de tener que comparecer ante la autoridad se informó que el prelado sufrió un infarto por lo que fue llevado a un hospital. Una semana después acudió a comer a un restaurante cuya especialidad son las carnitas.

38. Huracanes y explosiones

El 17 de septiembre, el huracán *Karl* tocó tierra con categoría tres a unos 15 km del puerto de Veracruz; el meteoro afectó extensas zonas de esta entidad, así como de Tabasco y Puebla. En el puerto jarocho más de 100 colonias quedaron anegadas, y al menos 12 personas murieron y miles resultaron damnificadas. Las ciudades de Minatitlán y Tlacotalpan sufrieron continuas y severas inundaciones. En los días posteriores al arribo de *Karl*, el desgajamiento de cerros en Oaxaca y Chiapas dejó una veintena de muertos. En julio, el huracán *Alex* afectó gravemente a la ciudad de Monterrey y a más de 30 municipios de Tamaulipas. Además, los desfogues de presas, tanto en el norte como en el sur del país, causaron estragos.

El 19 de diciembre estalló un oleoducto de Pemex en San Martín Texmelucan, Puebla, donde perdieron la vida 28 personas, entre ellas 13 menores de edad, y otras 53 sufrieron heridas; asimismo, 115 viviendas resultaron severamente dañadas. La paraestatal atribuyó el hecho a una toma clandestina de combustible. Los vecinos señalaron que habían advertido a Pemex sobre los riesgos, pero que la institución no los atendió.

Siete personas, cinco de ellas de origen canadiense, murieron en el hotel Princess Riviera Maya cuando el subsuelo del bar explotó tras la acumulación de gas.